

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA:

Opinión

He auditado las cuentas anuales de PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (PYMESFL) adjuntas de ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA, con NIF G91742007 (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Asociación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría, que se deben comunicar en mi informe:

Ingresos y Gastos de personal

Descripción:

El importe total de ingresos en el ejercicio 2023, de la actividad propia, ha sido de 196.316,74 euros; y el importe total de gastos ha sido de 163.446,94 euros, de los cuales 111.549,74 euros corresponden a gastos de personal, cifra ésta que supone la principal partida de la cuenta de resultados, además de los ingresos.

Respuesta del auditor:

Entre otros procedimientos realizados, mis pruebas han consistido en el análisis de los cuadrantes de nóminas mensuales, así como los costes de seguridad social, verificando una muestra con los contratos de trabajo, su adecuación a los fines de la Asociación y los pagos realizados a través de la cuenta bancaria, identificando a los empleados, con sus correspondientes retenciones de IRPF, a través de los modelos fiscales y las cotizaciones sociales, a través de los documentos de cotización.

En cuanto a los ingresos, he analizado el detalle de las cuotas pagadas por los asociados, así como los donativos recibidos, mediante cotejo con la cuenta bancaria. Y respecto de las subvenciones públicas recibidas, he comprobado las resoluciones de concesión, así como la justificación del empleo de los recursos recibidos.



El resultado de las pruebas de auditoría realizadas ha confirmado el enfoque de la Entidad auditada en la valoración de estos ingresos y gastos, así como la idoneidad de la información revelada.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Mi responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tengo nada que informar respecto de la Memoria de actividades.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores, la Junta Directiva, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

El objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas



significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Me comunico con los administradores de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Asociación, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PEDRO FRANCISCO CORONADO HIJÓN (R.O.A.C. 16.517)

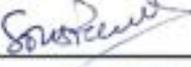
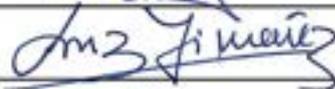


Pedro F. Coronado Hijón
Calle Estrasburgo, nº 2 - 4º D Sur (41012 Sevilla)
Sevilla, 6 de junio de 2024

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2023
ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.762,92	279,06
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	2.762,92	279,06
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		94.574,81	68.200,57
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10	31.260,42	33.773,50
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	11	63.314,39	34.427,07
TOTAL ACTIVO (A+B)		97.337,73	68.479,63

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
María Teresa Galán García (Presidenta)	
M ^a del Carmen Iñigo Moreno (Vicepresidenta)	
Rosa Carmen Ferrer Albelda (Secretaria)	
Sonsoles Peñacoba Muñoz-Chapulí (Tesorera)	
Pedro Cánovas Baena (Vocal 1)	
Purificación Luceño Bravo (Vocal 2)	
Leticia Blázquez Rojas-Marcos (Vocal 3)	
Luz Jiménez Santos (Vocal 4)	

Nº Reg. Entrada: 202499906730000. Fecha/Hora: 24/06/2024 12:46:47

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

**EJERCICIO 2023
ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO			58.295,91	25.426,11
A-1) Fondos propios		15	58.295,91	25.426,11
I. Fondo Social.			25.426,11	18.465,29
1. Fondo Social.			25.426,11	18.465,29
2. Fondo Social no exigido *			0,00	0,00
II. Reservas.			0,00	4.708,03
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio **			32.869,80	2.252,79
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.			0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.			0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			39.041,82	43.053,52
I. Provisiones a corto plazo.			0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.			31.260,42	33.769,50
1. Deudas con entidades de crédito.			0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		13	31.260,42	33.769,50
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores			0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			7.781,40	9.284,02
1. Proveedores.**			0,00	0,00
2. Otros acreedores.		14	7.781,40	9.284,02
VI. Periodificaciones a corto plazo			0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			97.337,73	68.479,63

Firmas:



Nº Reg. Entrada: 202499906730000. Fecha/Hora: 24/06/2024 12:46:47

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

**EJERCICIO 2023
ASOCIACION REDMADRE SEVILLA**

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		196.316,74	228.840,94
a) Cuotas de asociados y afiliados		19.009,00	19.453,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21	130.624,18	151.192,14
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	21	46.683,56	58.195,80
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros **		-14.803,16	-17.882,95
a) Ayudas monetarias	17	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	17	-14.803,16	-17.882,95
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal *	17	-111.549,74	-129.378,66
9. Otros gastos de la actividad *		-36.822,67	-79.229,72
a) Servicios exteriores	17	-36.822,67	-79.229,72
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado *	5	-271,37	-103,30
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		32.869,80	2.248,31
14. Ingresos financieros		6,48	6,48
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		6,48	6,48
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		32.869,80	2.252,79
19. Impuestos sobre beneficios **			0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 - 19)		32.869,80	2.252,79
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		32.869,80	2.252,79

Firmas:

Nº Reg. Entrada: 202499906730000. Fecha/Hora: 24/06/2024 12:46:47

ASOCIACIÓN REDMADRE SEVILLA

Memoria PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Asociación REDMADRE SEVILLA (en adelante la Entidad), con NIF G91742007, se constituyó en Sevilla, el 11 de febrero de 2008, como asociación sin ánimo de lucro.

Su sede social se encuentra establecida en calle Fragua de Vulcano, número 2 (41007 Sevilla, lugar donde desarrolla su actividad.

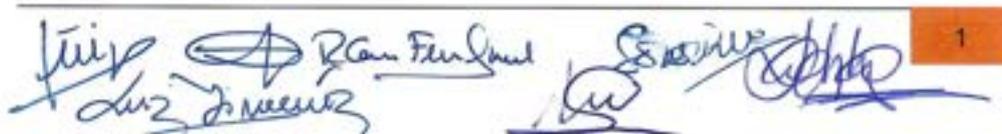
La actividad principal de la Entidad es la de apoyo, asesoramiento y ayuda a la mujer embarazada en tres áreas: Atención a la mujer, Trabajo en red y Comunicación social.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

Consta inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, con el número 41-1-12142 de la Sección Primera.

El artículo 6 de sus estatutos sociales cita como fines de interés general, los siguientes:

1. Promoción de la concesión de ayudas y sistemas de asistencia gratuitos a la mujer embarazada, tanto del sector público como del privado.
2. Asesoramiento, asistencia y apoyo a toda mujer sobre cómo superar cualquier conflicto que su embarazo le pueda suponer e informarla sobre los apoyos o ayudas, tanto de origen público como privado, que pueda recibir para llevar a buen término su embarazo.
3. Asesoramiento, asistencia y apoyo a toda madre en dificultades.
4. Apoyo y ayuda a la mujer que haya pasado por un aborto provocado.
5. Desarrollo de programas de educación afectiva-sexual con la finalidad de reducir el número de embarazos no deseados.
6. Cuidado y acogida de la infancia más desfavorecida.
7. Asistencia, en cualquiera de sus necesidades, a las personas más desfavorecidas, con especial atención a la población inmigrante.
8. La determinación de los beneficiarios de las actividades y ayudas de la Asociación se realizará de acuerdo con los criterios establecidos por el Patronato de la Fundación REDMADRE. Específicamente, los beneficiarios se podrán determinar:
 - A requerimiento concreto de cada solicitante individual.
 - A propuesta de la propia Asociación.
 - Previa convocatoria realizada por la Fundación REDMADRE.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as 'Rosa Fernández'. There are also some circular stamps or marks. To the right, there is a small orange rectangular stamp with the number '1' inside.

	MARIA TERESA GALAN GARCIA cert. elec. repr. G91742007	24/06/2024 12:46	PÁGINA 1/24
VERIFICACIÓN	PECLA0F3B6D9FD4ED253250787D3FD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

9. Contribución a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como a la promoción de la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social.

En 2021 se le declaró de utilidad pública.

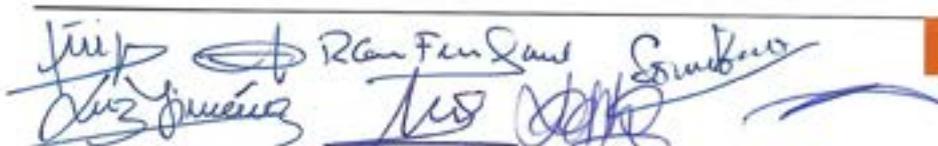
Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley

 2

MARIA TERESA GALAN GARCIA cert. elec. repr. G91742007	24/06/2024 12:46	PÁGINA 2/24
VERIFICACIÓN	PECLA0F3B6D9FD4ED253250787D3FD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 15 de junio de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

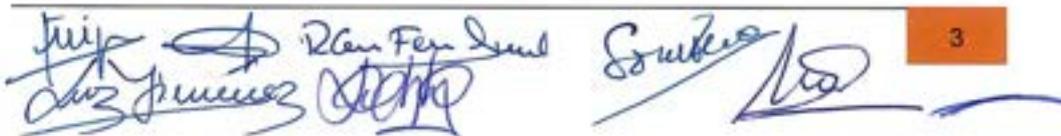
La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. No obstante, se ha auditado el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 y también se auditó el ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



	MARIA TERESA GALAN GARCIA cert. elec. repr. G91742007	24/06/2024 12:46	PÁGINA 3/24
VERIFICACIÓN	PECLA0F3B6D9FD4ED253250787D3FD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.7. *Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. *Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2023, por parte de la Asamblea General de la Asociación, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe € 2023</u>
Excedente del ejercicio	32.869,80

<u>Aplicación</u>	<u>Importe € 2023</u>
A Fondo Social	32.869,80

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. *Inmovilizado intangible.*

La Entidad no tiene inmovilizado intangible.

4.2. *Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición. La Entidad cuenta con unos equipos informáticos como único inmovilizado material de su propiedad.

 The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as 'Ran Fernández'. There are also some stamps or official markings, including a red square with the number '4'.

La amortización del elemento del inmovilizado material se realiza, desde su adquisición, disponible para su uso, de forma lineal durante su vida útil estimada de cuatro años, estimando un valor residual nulo.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3. *Inversiones Inmobiliarias.*

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

La Entidad no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. *Permutas.*

La Entidad no ha realizado permuta alguna.

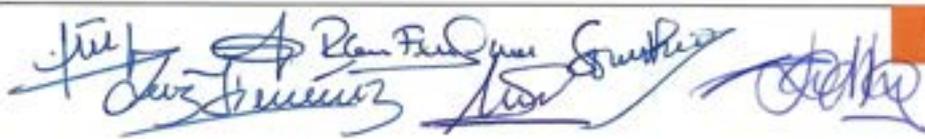
4.6. *Créditos y débitos por la actividad propia.*

Créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los asociados, donantes y entidades públicas que conceden a la Entidad subvenciones.

Las cuotas, donativos, subvenciones y otras ayudas similares, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

 5



4.7. Activos financieros y Pasivos financieros.

La presente norma resulta de aplicación, en su caso, a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos;

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones: acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

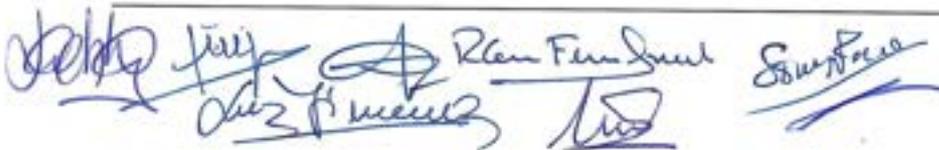
Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



6

	MARIA TERESA GALAN GARCIA cert. elec. repr. G91742007	24/06/2024 12:46	PÁGINA 6/24
VERIFICACIÓN	PECLA0F3B6D9FD4ED253250787D3FD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Entidad tiene registrado en el capítulo de instrumentos financieros, como activos financieros, el reconocimiento de ayudas o subvenciones concedidas y no cobradas aún, total o parcialmente; además del efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

De la misma forma, la Entidad tiene registrado en el capítulo de instrumentos financieros, como pasivos financieros, el reconocimiento de ayudas o subvenciones concedidas y consideradas reintegrables. Una vez no existan dudas sobre el cobro definitivo de la subvención, se considerarán no reintegrables y se cancelarán estos pasivos, teniendo como contrapartida la cuenta de ingresos por subvenciones recibidas de la cuenta de resultados.

4.8. Existencias.

La Entidad no tiene existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La Entidad no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

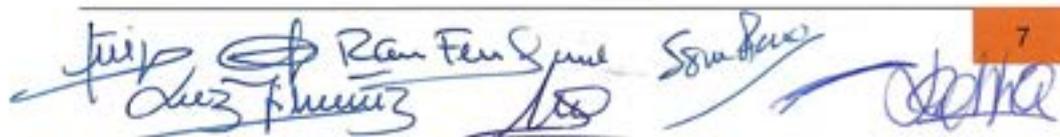
El impuesto sobre beneficios, en su caso, se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

La Entidad no tiene contabilizado ningún impuesto diferido.

No obstante lo anterior, de acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones de utilidad pública gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la

 Several handwritten signatures in blue ink are present. One signature is clearly legible as 'Juan Fernández'. To the right, there is a red rectangular stamp with the number '7' inside.

MARIA TERESA GALAN GARCIA cert. elec. repr. G91742007		24/06/2024 12:46	PÁGINA 7/24
VERIFICACIÓN	PECLA0F3B6D9FD4ED253250787D3FD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad declara el Impuesto de Sociedades acogiendo a la exención parcial del artículo 9.2 de la Ley del Impuesto de Sociedades, habiéndose acogido al régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La comunicación se realizó con fecha de 17 de noviembre de 2021. En ejercicios anteriores a 2021, la Entidad se había acogido a la exención parcial del artículo 9.3 de la citada Ley 49/2002.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La Entidad no tiene clientes sino beneficiarios de su actividad sin ánimo de lucro.

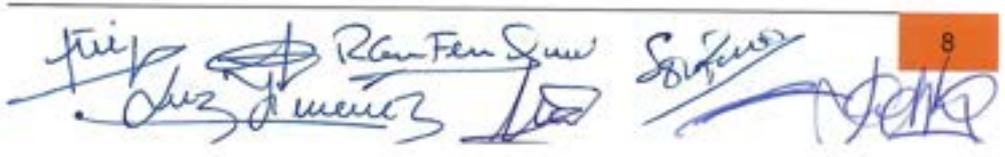
Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de asociados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de subvenciones y otras ayudas se reconocen cuando se conceden, se cobran y se consideran no reintegrables.

4.12. Provisiones y contingencias.

La Entidad no tiene contabilizadas provisiones y no existen contingencias.

 This block contains several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as 'Rosa Fern...'. There is also a red rectangular stamp with the number '8' inside.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables, en caso de existir, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Negocios conjuntos.

La Entidad no tiene negocios conjuntos.

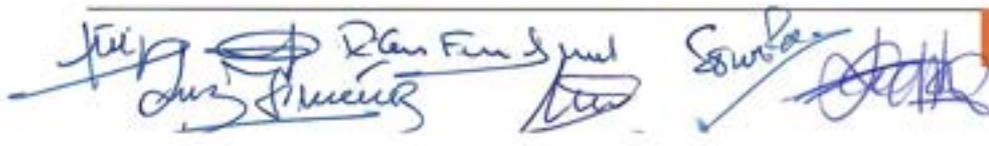
4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones con vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO	Inmovilizado Material
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	413,21
(+) Entradas	0,00


9

(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	413,21
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	413,21
(+) Entradas	2.755,23
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.168,44
AMORTIZAC. ACUM. SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-30,85
(+) Dotación a la amortización ejercicio 2022	-103,30
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
AMORTIZAC. ACUM. SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-134,15
AMORTIZAC. ACUM. SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-134,15
(+) Dotación a la amortización ejercicio 2023	-271,37
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00
AMORTIZAC. ACUM. SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-405,52
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO EJERC. 2022 Y ANTERIORES	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO EJERCICIO 2023	0,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	2.762,92

Cifras en euros

La Entidad no tiene inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material adquirido en 2021 consiste en un portátil, usado en su actividad, con un precio de adquisición de 413,21 euros.

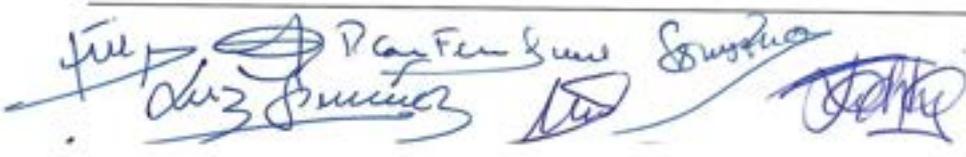
Durante el ejercicio 2023 se han adquirido tres ordenadores más, con un precio de adquisición total de 2.755,23 euros.

La Entidad no cuenta con bienes en régimen de arrendamiento financiero, ni en este ejercicio ni en el anterior.

No existen correcciones valorativas.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no tiene bienes de patrimonio histórico.


10

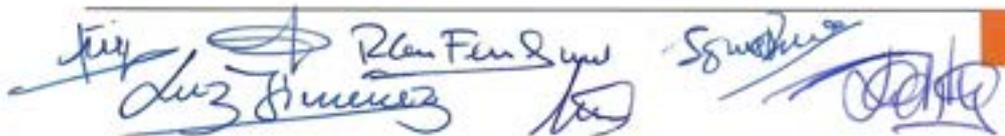
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios deudores	Otros deudores	2023 Total
(A) Saldo inicial bruto ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	20.603,00	20.603,00
(-) Salidas, bajas y reducciones	0,00	-20.603,00	-20.603,00
(B) Saldo final bruto ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(C) Saldo inicial bruto ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	20.343,00	20.343,00
(-) Salidas, bajas y reducciones	0,00	-20.343,00	-20.343,00
(D) Saldo final bruto ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00
(E) Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(F) Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(G) Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(H) Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00
(I) Valor neto contable final ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:


11



	Otros (*)		Total
	Beneficiarios Acreedores	Beneficiarios Acreedores	
(A) Saldo inicial ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(B) Saldo final ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(C) Saldo inicial ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(D) Saldo final ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00

(*) Beneficiarios-Acreedores, de grupo, multigrupo o asociadas.

Saldos igual que en el año anterior.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

No existen activos financieros, ni en este ejercicio 2023, ni en el anterior.

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Subvenciones concedidas y pendientes de recibir	31.260,42	33.773,50
Otros saldos a cobrar	0,00	0,00
	<u>31.260,42</u>	<u>33.773,50</u>

[Handwritten signatures and stamps]

12

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldos en cuenta corriente bancaria	63.202,53	34.375,02
Saldo en caja	111,86	52,05
Total	63.314,39	34.427,07

12. PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros a largo plazo, ni en este ejercicio 2023, ni en el anterior.

Corto plazo:	Deudas con entid. de cdto.		Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	597,74	2.254,02	597,74	2.254,02
TOTAL	0,00	0,00	597,74	2.254,02	597,74	2.254,02

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

La Entidad no tiene deudas con garantía real.

Durante el ejercicio no se ha producido impago alguno de las deudas de la Entidad.

Durante el ejercicio no ha habido incumplimiento contractual alguno de la Entidad.

13. DEUDAS A CORTO PLAZO

En el epígrafe "Deudas a corto plazo", se refleja el saldo a 31 de diciembre de 2023 de las partidas transformables en subvenciones, por importe de 31.260,42 euros, que se corresponde con subvenciones concedidas, consideradas como pasivos con contrapartida en saldos reflejados en el activo pendientes de cobro. Una vez que se cobren, y se consideren no reintegrables, los pasivos se llevarán a ingresos de la cuenta de resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo era de 33.769,50 euros.

[Handwritten signatures and text: Juan Francisco Sanchez]



14. OTROS ACREEDORES

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Otros acreedores	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Hcda. Pública acreedora por retenciones	3.310,62	3.470,28
Organismos de la Seguridad Social	3.873,04	3.219,72
Otros acreedores	597,74	2.254,02
Otros	0,00	340,00
Total	7.781,40	9.284,02

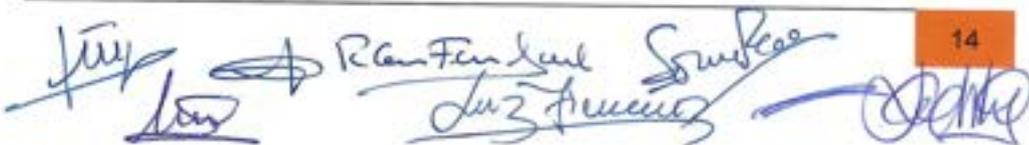
15. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los Fondos Propios de la Entidad, durante 2023 ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Fondo Social	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Al 31/12/2022	18.465,29	4.708,03	2.252,79	25.426,11
Distribución Rtdo. 2022	2.252,79	0,00	(2.252,79)	0,00
Traspaso cuentas Rtdo. 2021	5.986,03	(5.986,03)	0,00	0,00
Aplicación de las Reservas V.	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio 2023	0,00	0,00	32.869,80	32.869,80
Nuevas aportaciones al Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00
Al 31/12/2023	26.704,11	(1.278,00)	32.869,80	58.295,91

En el ejercicio anterior:

FONDOS PROPIOS	Fondo Social	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Al 31/12/2021	18.465,29	(1.278,00)	5.986,03	23.173,32
Distribución Rtdo. 2021	0,00	5.986,03	(5.986,03)	0,00
Resultado del ejercicio 2022	0,00	0,00	2.252,79	2.252,79
Nuevas aportaciones al Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00
Al 31/12/2022	18.465,29	4.708,03	2.252,79	25.426,11

 The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as 'Rosa Ferrer'. There is also a circular stamp or seal on the right side of the document.

14

No existen nuevas aportaciones al fondo social, distintas de la distribución de resultados, ni en este ejercicio 2023 ni en el anterior.

16. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones de utilidad pública gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad declarará el Impuesto de Sociedades de 2023, al igual que en el Impuesto del año 2022, acogiéndose a la exención parcial del artículo 9.2 de la Ley del Impuesto de Sociedades, habiéndose acogido al régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La comunicación se realizó con fecha de 17 de noviembre de 2021.

En ejercicios anteriores a 2021, la Entidad se había acogido a la exención parcial del artículo 9.3 de la citada Ley 49/2002.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) se identifican, a continuación, las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con indicación de sus ingresos y gastos:

Juep
du3
Ran Fin Social
Servicio

15

MARIA TERESA GALAN GARCIA cert. elec. repr. G91742007		24/06/2024 12:46	PÁGINA 15/24
VERIFICACIÓN	PECLA0F3B6D9FD4ED253250787D3FD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Descripción	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Cuotas de asociados	19.009,00	19.453,00
Donativos de otros (no asociados)	46.683,56	58.195,80
Entidades Públicas	130.624,18	151.192,14
Total ingresos de explotación	196.316,74	228.840,94
Ingresos financieros	0,00	6,48
Arrendamientos	6.534,00	6.534,00
Gastos de mantenimiento	997,04	404,73
Servicios de profesionales indep.	16.615,09	20.182,72
Primas de seguros	523,45	517,94
Servicios bancarios	1.050,86	1.235,41
Publicidad	3.416,96	1.630,11
Suministros	942,89	1.055,64
Otros servicios	6.733,38	47.669,17
Sueldos y Salarios	86.279,32	98.369,96
S. Social a cargo de la Entidad	25.270,42	31.008,70
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	14.803,16	17.882,95
Amortización del Inmov. Mat.	271,37	103,30
Gastos financieros	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Total gastos exentos	163.446,94	226.594,63
TOTAL EXCEDENTE EXENTO	32.869,80	2.252,79

Como consecuencia de lo indicado en los párrafos anteriores, la Entidad no soporta gasto por impuesto corriente en el presente ejercicio (al igual que en el ejercicio anterior).

17. INGRESOS Y GASTOS

La actividad de la Entidad es única y consiste en el "apoyo, asesoramiento y ayuda a la mujer embarazada".

El detalle del epígrafe de la Cuenta de Resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. There are several signatures in blue ink, including one that appears to say 'Juan Luis' and another that says 'Sonia'. There is also a red rectangular stamp with the number '16' inside.

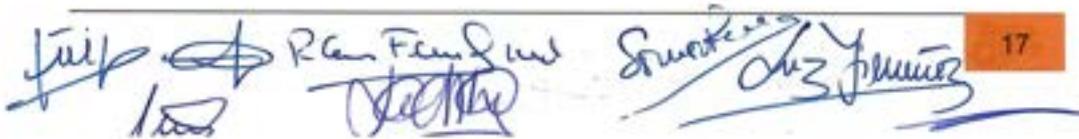
Ayudas no monetarias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Gastos higiene	6.414,62	7.053,83
Gastos comida	2.778,13	5.193,39
Gastos transporte	705,26	643,40
Recarga teléfonos	0,00	60,00
Gtos. desarrollo socioeducativos	4.905,15	870,59
Gastos carritos	0,00	1.502,70
Gastos textil	0,00	2.559,04
Total	14.803,16	17.882,95

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y salarios	86.279,32	98.369,96
Seguridad Social empresa	25.270,42	31.008,70
Total	111.549,74	129.378,66

El detalle de "Servicios exteriores" es el siguiente:

Servicios exteriores	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Arrendamientos	6.534,00	6.534,00
Reparaciones y conservación	997,04	404,73
Servicios de profesionales ind.	16.615,09	20.182,72
Primas de seguros	523,45	517,94
Servicios bancarios	1.059,86	1.235,41
Publicidad	3.416,96	1.630,11
Suministros	942,89	1.055,64
Otros sevicios	6.733,38	47.669,17
Total	36.822,67	79.229,72


17

El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2023 asciende a 0,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 0,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

18.1. Actividad de la entidad

- a) Medios con los que se ha financiado la actividad y recursos económicos que han sido empleados para su realización:

Descripción	Ejercicio	Ejercicio
	2023	2022
Cuotas de asociados	19.009,00	19.453,00
Donativos de otros (no asociados)	46.683,56	58.195,80
Entidades Públicas	130.624,18	151.192,14
Total ingresos de explotación	196.316,74	228.840,94

Además, en el ejercicio 2022 hubo unos ingresos financieros de 6,48 euros, por intereses devengados en la devolución de ingresos indebidos.

- b) Recursos humanos aplicados:

Descripción	En euros	
	Ejercicio	Ejercicio
	2023	2022
Personal asalariado (*)	111.549,74	129.378,66
Profesion. indep.: Psicólogas	4.468,77	7.944,48
Personal voluntario	0,00	0,00
Total	116.018,51	137.323,14

(*) Incluye el coste del sueldo bruto y la cuota patronal de la Seguridad Social, de todo el personal contratado durante el ejercicio, independientemente del período que haya estado contratado.

[Handwritten signatures and stamps]

18



e) Número de beneficiarias de la actividad de la Entidad (mujeres atendidas):

Ejercicio 2023	
Beneficiarias (*)	261

Todas las beneficiarias son mujeres, no habiendo beneficiarios personas jurídicas.

18.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

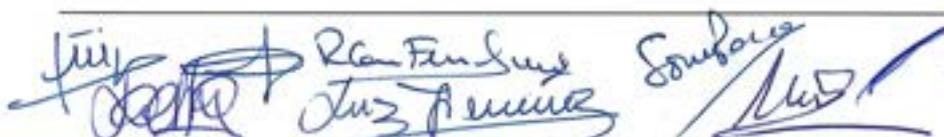
1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos Destinados a fines
					€	%	
anteriores							4.045,60
2019	-5.424,12	0,00	67.255,19	61.831,07	61.831,07	100,00%	61.831,07
2020	6.117,86	0,00	121.508,90	127.626,76	127.626,76	100,00%	127.626,76
2021	5.986,03	0,00	180.983,39	186.969,42	186.969,42	100,00%	186.969,42
2022	2.252,79	0,00	226.594,63	228.847,42	228.847,42	100,00%	228.847,42
2023	32.869,80	0,00	163.446,94	196.316,74	196.316,74	100,00%	196.316,74
Total	41.802,36		759.789,05	801.591,41	801.591,41		805.637,01

Recursos Destinados a fines	Aplicación de los recursos en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
	2019 y anteriores	2020	2021	2022	2023	
4.045,60						4.045,60
61.831,07	61.831,07					0,00
127.626,76		121.508,90				6.117,86
186.969,42			180.983,39			5.986,03
228.847,42				226.594,63		2.252,79
196.316,74					163.446,94	32.869,80
805.637,01	61.831,07	121.508,90	180.983,39	226.594,63	163.446,94	51.272,08

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

Ejercicio 2023	Importe en euros	Total
1. Gasto en cumplimiento de fines	163.446,94	163.446,94


19



	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)				0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio e incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1 + 2)				163.446,94

Ejercicio 2022	Importe en euros			Total
1. Gasto en cumplimiento de fines	226.594,63			226.594,63
	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)				0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio e incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1 + 2)				226.594,63

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga a la del artículo 42 del Código de Comercio.

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

[Handwritten signatures and stamps]

No existen anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Entidad.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1. Empleo.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Descripción	Ejercicio	Ejercicio
	2023	2022
Total personal medio del ejercicio	3,56	3,89

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2023		Plantilla al cierre del ejercicio 2023	
	mujeres	hombres	mujeres	hombres
Educadora social	1,00	0,00	1	0
Trabajadoras sociales y psicólogas	2,56	0,00	5	0
Total	3,56	0,00	6	0
Personal Fijo	2,95	0,00	4	0
Personal No Fijo	0,61	0,00	2	0
De estos, discapacitados	0,00	0,00		

El cargo de miembro del órgano de administración de la Entidad no está retribuido.

La presidenta ha cobrado un sueldo bruto de 26.841,72 euros por su trabajo como educadora social.

20.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen.

20.3. Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores, de importancia relativa significativa, tras la fecha de cierre de balance, que no se reflejen en la cuenta resultados o en el balance.

Jij
Antonio Jimenez
Ran Fin Juncos
Soubeas

21



21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados, se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los asociados	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Que aparecen en el Patrimonio Neto del Balance	0,00	0,00
Imputados en la Cuenta de Resultados:		
Subvenciones de explotación	130.624,18	151.192,14
Subvenciones de capital	0,00	0,00
Otras donaciones	46.683,56	58.195,80

Los importes imputados a la Cuenta de Resultados, de subvenciones a la explotación, se han recibido de las siguientes entidades:

Entidades Públicas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (J.A.)	57.590,26	72.704,88
Consejería de Salud y Familias (J.A.)	65.033,92	68.112,26
Ayuntamiento de Sevilla	0,00	1.000,00
Ayuntamiento de Sevilla	8.000,00	9.375,00
Total	130.624,18	151.192,14

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

22. INVENTARIO

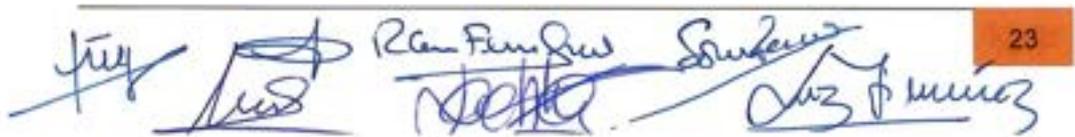

22

El inventario contable de la Entidad no recoge elementos de carácter significativo. Sólo incluye unos ordenadores valorados en 2.762,92 euros (neto de amortización), adquiridos en 2021 y 2023, necesarios para el desarrollo de la actividad.

El detalle es el siguiente:

Descripción	fecha adquisición	precio compra	A.A. 31/12/2022	Amortización 2023	A.A. 31/12/2023	VNC 31/12/2023
Portátil DELL	14/09/2021	413,21	134,15	189,30	237,45	175,76
Ordenador LG Gram y monitor	16/11/2023	924,25	0,00	29,12	29,12	895,13
Ordenador LG Gram	13/09/2023	1.098,99	0,00	82,80	82,80	1.016,19
HP Laption y monitor	11/09/2023	731,99	0,00	56,14	56,14	675,85
Total		3.168,44	134,15	271,37	405,52	2.762,92

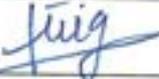
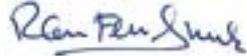
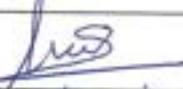
Nº Reg. Entrada: 202499906730000. Fecha/Hora: 24/06/2024 12:46:47


23



Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva (órgano de representación) de la Entidad.

Se hace constar que las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2023 que preceden, compuestas por 27 páginas (incluyendo ésta), son formuladas por la Entidad con fecha 31 de marzo de 2024 y serán presentadas para su aprobación, firmando a continuación los miembros correspondientes:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Teresa Galán García	PRESIDENTA	
M ^a del Carmen Iñigo Moreno	VICEPRESIDENTA	
Rosa Carmen Ferrer Albelda	SECRETARIA	
Sonsoles Peñacoba Muñoz-Chapuli	TESORERA	
Pedro Cánovas Baena	VOCAL 1	
Purificación Luceño Bravo	VOCAL 2	
Leticia Blázquez Rojas-Marcos	VOCAL 3	
Luz Jiménez Santos	VOCAL 4	